



“Año de la Universalización de la Salud”

Municipalidad Distrital de Tarucachi

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 007-2020-A-MDT/T

Tarucachi, 10 de Enero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado y al amparo del Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6º, establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; asimismo el Art. 20 en el inc. 17 establece que el Alcalde tiene atribuciones de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía Nº095-2019-MDT/T** de fecha 01 de agosto de 2019, se designa en el cargo de confianza de la Oficina de Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital de Tarucachi a la **ABOG. FABIOLA YUREMA ROJAS CAYPA**.

Que, por razones de carácter institucional se debe dar por concluida la designación prescrita el párrafo precedente, por lo que estando en uso de las facultades contenidas en la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la **ABOG. FABIOLA YUREMA ROJAS CAYPA**, en el cargo de confianza de la Oficina de Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital de Tarucachi; dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER** su notificación al interesado y las instancias competentes para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juan Velásquez Limache
ALCALDE